



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Séptima Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

Minuta

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con quince minutos del día treinta y uno de julio de dos mil quince, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. René Cervera Galán	Representante del Partido Humanista
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Séptima Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Séptima Sesión Ordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2015.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y aprobación del proyecto de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes:**
 - a. Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de junio de 2015.**
 - b. Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de julio de 2015.**
- 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe de Evaluación Ciudadana del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, que se presenta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.**



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Séptima Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Propuesta de “Cuaderno Ciudadano” para la promoción y desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.

4. Asuntos Generales.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico, someter en votación económica, la aprobación del Orden del Día en los términos anteriormente apuntados, siendo votado favorablemente por unanimidad de los integrantes presentes.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

Así pues, y no existiendo comentarios sobre este respecto, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto 1. Presentación y aprobación del proyecto de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes: a. Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 30



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Séptima Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

de junio de 2015, y b. Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de julio de 2015.

El Secretario Técnico dio cuenta con las observaciones recibidas en el texto de las minutas comprendidas en este punto, provenientes de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no haber comentarios adicionales, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes, aprobaron el siguiente:

Acuerdo CPC/054/2015.- Se aprueba, por unanimidad de votos, los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes:
a. Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de junio de 2015, y b. Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de julio de 2015, con las observaciones recibidas en el texto de ambas minutas, provenientes de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

En este punto del desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión dio cuenta y bienvenida, a la incorporación de esta mesa a la representante del Partido Político Nueva Alianza, C. Herandeny Sánchez Saucedo. Hecho lo anterior, se solicitó del Secretario Técnico seguir con el desarrollo y exposición de los puntos del Orden del Día restantes.

Punto 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe de Evaluación Ciudadana del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Séptima Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

de los Pueblos, que se presenta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Sobre el particular, el Secretario Técnico de la Comisión, informó a los integrantes de la mesa, que se recibieron observaciones provenientes de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

Acto seguido, la representante del Partido Nueva Alianza, C. Herandeny Sánchez Saucedo, solicitó el uso de la voz para consultar respecto del documento que hoy se discute, el motivo por el cual, en las estadísticas mostradas en las páginas 71 y 72 de dicho informe, no se incorpora o localiza el porcentaje que correspondió al Partido Humanista.

Ante dicha observación, el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico, en su carácter de Director Ejecutivo de Participación Ciudadana, indagar e informar los motivos por los cuales se encuentra presente dicha omisión, a fin de verificar si se trata de un error en la captura del sistema, o existe algún otro motivo en particular, para que una vez que se tenga dicha información, pueda ser compartida con los demás integrantes de esta Comisión, y con los representantes de los Partidos Políticos interesados.

Siguiendo en uso de la voz, el Presidente de la Comisión aprovechó la ocasión para informar que no obstante que el informe que ahora se presenta, constituye un imperativo y obligación legal a cargo de esta Comisión, la información generada a partir de los mecanismos de evaluación que fueron utilizados, constituyen parte medular de

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Séptima Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

un trabajo de retroalimentación, que contribuirá a mejorar el funcionamiento interno de dichos Órganos de Representación Ciudadana.

Igualmente, destacó que el estudio que en esta ocasión se realizó, contó con la participación activa, no sólo del personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, sino también con el concurso de distintos expertos y expertas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), quienes acompañaron y colaboraron en el diseño de los instrumentos de evaluación. Asimismo, se trabajó conjuntamente con autoridades y personal del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de Cámara de Diputados respecto de los tópicos similares, tanto para conocer la evaluación del Desempeño de los Comités y Consejos, como el conocimiento de las formas de participación ciudadana que se prevén en la Legislación de la Ciudad de México, y muy específicamente, en temas relacionados con el Presupuesto Participativo.

Por lo tanto, los esfuerzos realizados a lo largo de esta evaluación e informe que se presenta, concluyeron en la generación de importantes materiales cuantitativos y estadísticos, que ayudarán en gran medida a identificar focos de atención en los que será necesario implementar nuevos programas y acciones, que contribuyan a mejorar la calidad de los trabajos que desarrollen nuestros Organismos de Representación Ciudadana.

Por otro lado, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, solicitó hacer uso de la palabra para proponer algunos cambios de redacción y enfoque sobre el informe que ahora se aborda. Específicamente, con el objeto de comunicar, no solamente los datos que han mejorado en los últimos informes, sino que en un ejercicio de auto-



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Séptima Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

crítica constructiva, se destaquen y señalen nítidamente los puntos en los que los números pueden no ser favorables a nuestras metas deseadas. Es decir, que se destaquen y distingan puntualmente todos los datos numéricos que arrojen las tablas de evaluación, sean o no favorables a las metas y objetivos que hubiere deseado alcanzar esta Comisión, ya que sólo de esta forma, el lector podrá conocer con certeza los rubros en que realmente existe una mejoría en los trabajos de los organismos evaluados, o sí, por el contrario, existe algún estancamiento que deba encender la atención de nuestro Instituto, para que inmediatamente pueda ser corregido.

Así pues, con las observaciones que han sido apuntadas en las intervenciones relacionadas con este punto, el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico tomar la votación respectiva, para la aprobación del siguiente:

Acuerdo CPC/055/2015:

Primero.- Se aprueba, por unanimidad, el contenido del Informe de Evaluación Ciudadana del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, que se presenta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, con las observaciones que han sido apuntadas por parte de la Presidencia de esta Comisión, de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como de la representante del Partido Político Nueva Alianza, C. Herandeny Sánchez Saucedo.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, a fin de que el documento de referencia sea remitido, para su conocimiento, al Secretario



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Séptima Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

Ejecutivo de este Instituto, para que por su conducto sea presentado a las Comisiones de Gobierno y de Participación Ciudadana, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Punto 3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Propuesta de “Cuaderno Ciudadano” para la promoción y desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.

Sobre el particular, el Presidente de la Comisión, informó al Secretario Técnico haberle remitido algunas observaciones de forma sobre el documento que ahora se presenta, e inmediatamente después, sometió a consideración de la mesa el contenido del Cuaderno Ciudadano respectivo.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda destacó que de la propuesta del contenido que ahora se presenta, se aprecian apartados dedicados a la difusión de los temas principales de Participación Ciudadana, incluyendo algunos calendarios de actividades, además de mencionar y definir sus principios rectores; sin embargo, propone a consideración de esta Comisión incluir algunos otros contenidos que enriquezcan el material de este cuaderno, específicamente plantea desglosar, de forma clara y puntual, los derechos y obligaciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, la forma en la que internamente se organizan dichos organismos de representación, así como indicar las coordinaciones de trabajo que deben de mantenerse a su interior, destacando cuál es la función específica que



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Séptima Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

corresponde a cada una de ellas, especialmente la conformación y funciones de la Comisión de Vigilancia, así como la definición y funciones que se desarrollan al interior de las Asambleas Ciudadanas.

Acto seguido, el Secretario Técnico informó también haber recibido observaciones provenientes de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Con las observaciones apuntadas al documento de referencia, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico incorporar las propuestas específicas de cada uno de los interlocutores, especialmente la propuestas de redacción y contenido que propuso el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, a fin de que se genere un contenido actualizado del Cuaderno Ciudadano que hoy se discute, para que una vez realizado, en un término de veinticuatro horas, se sirva remitir el nuevo texto entre todos los integrantes de esta Comisión, enviando copia a los Consejeros Electorales no integrantes de la misma, a los Partidos Políticos que cuenten con representación en este Instituto, así como a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que éstos puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes, sobre la redacción última que se genere.

Por último, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda somete a consideración de esta Comisión, una última propuesta, en el sentido de sugerir la creación de una versión digital del contenido de este Cuaderno Ciudadano, que sea presentado en un formato didáctico e interactivo, que invite a nuestros usuarios de la página de internet oficial de este Instituto, a interactuar con él, de una forma más amigable de lo que puede ser la simple generación de un formato tipo “.PDF”, meramente descargable.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Séptima Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

A esta última propuesta, se suma la participación del Presidente de la Comisión, quien sugiere la creación de un menú desplegable con cada uno de los temas más relevantes de este Cuaderno Ciudadano, para que quien desee consultarlo pueda dirigirse inmediatamente al tema de su interés.

Hecho lo anterior, el Secretario Técnico somete a consideración de los demás integrantes de esta Comisión, el siguiente:

Acuerdo CPC/056/2015:

Primero.- Se aprueba el contenido y material de la propuesta de “Cuaderno Ciudadano” para la promoción y desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, con las observaciones apuntadas por parte de la Presidencia de esta Comisión, de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, en su carácter de Director Ejecutivo de Participación Ciudadana, a fin de dar continuación al trámite administrativo correspondiente, que culmine con la publicación y difusión de este material.

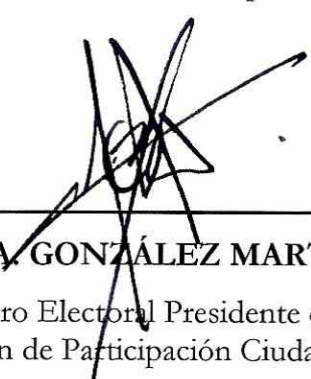
Punto 4. Asuntos generales.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Séptima Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

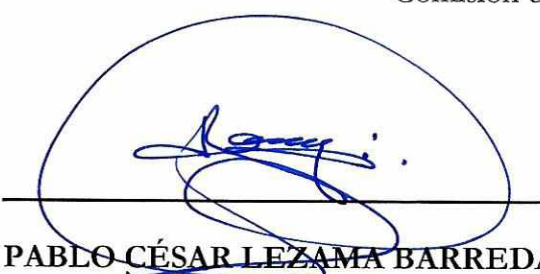
El Presidente de la Comisión consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales, sin que ninguno fuera planteado.

El Secretario Técnico informó al Presidente de la Comisión haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día respectivo, por lo que al no existir ningún particular adicional por tratar, siendo las once horas con treinta y siete minutos del día treinta y uno de julio del año en curso, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2015.



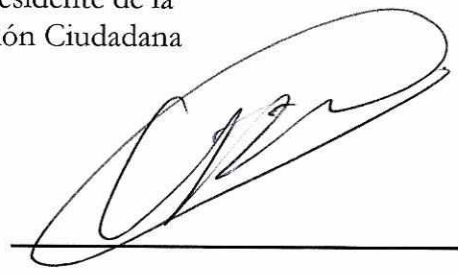
CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana



PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana

A